



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



ME LLENA DE ORGULLO

Secretaría de Finanzas y Planeación

Comité de Transparencia

Segunda Sesión Extraordinaria

27 de enero de 2023

Xalapa, Veracruz



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 13:00 horas del día veintisiete de enero del dos mil veintitrés; reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y Planeación ubicada en el quinto piso del edificio sito en Avenida Xalapa número 301, Colonia Unidad del Bosque Pensiones, C.P. 91017; los ciudadanos: Mtro. Martín Cáceres Flores, Procurador Fiscal de la SEFIPLAN, en su calidad de Presidente; Mtra. Ana Patricia Pozos García, Subsecretaria de Ingresos; Mtra. Ana Rosa Aguilar Viveros, Subsecretaria de Egresos; Mtro. Eleazar Guerrero Pérez, Subsecretario de Finanzas y Administración; L.E. Vladimir Cruz Acosta, Subsecretario de Planeación y el Dr. Rodolfo Chena Rivas, Coordinador de Asesores del C. Secretario, en su calidad de Vocales del citado Órgano; así como el Mtro. Jesús Miguel Gómez Ruiz, Jefe de la Unidad de Transparencia, en su calidad de Secretario del Órgano; y con fundamento en lo señalado en los artículos 3 fracción IV, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 3 fracción IV, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en el Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para celebrar la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz.**-----

El Presidente solicitó al Secretario del Comité el resultado de la convocatoria emitida, a lo que el Secretario informó que se encontraban presentes todos y cada uno de los integrantes del Comité, por lo que, en virtud de que existe el número de



integrantes requeridos por ley, y posterior a revisar la Lista de Asistencia, se informa que existe quórum para poder llevar acabo la presente sesión.-----

En virtud de lo anterior, se da lectura al orden del día de la presente sesión, consistente en:

- 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum.**
- 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- 3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la clasificación de información en la modalidad de confidencial de la conjunción del número de placa y número de identificación vehicular VIN y en consecuencia la aprobación de las versiones públicas de las documentales para dar respuesta a la solicitud de información marcada con el número de folio 300540223000035.**
- 4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la clasificación de información en la modalidad de confidencial de la conjunción del número de placa y número de identificación vehicular VIN y en consecuencia la aprobación de las versiones públicas de las documentales para dar respuesta a la solicitud de información marcada con el número de folio 300540223000036.**



5. **Presentación, discusión y en su caso aprobación a la solicitud de desclasificación de información como reservada, revocada mediante resolución del IVAI señalado en el recurso de revisión IVAI-REV/4872/2022/III.**

6. **Clausura.**

Se pregunta a los presentes si están de acuerdo en el orden del día, manifestando los presentes su voto en sentido afirmativo y tomándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO CT-EXT02-01/27/01/2023 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes el orden del día para la celebración de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para quedar como sigue: 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de *quórum*, 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día, 3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la clasificación de información en la modalidad de confidencial de la conjunción del número de placa y número de identificación vehicular VIN y en consecuencia la aprobación de las versiones públicas de las documentales para dar respuesta a la solicitud de información marcada con el número de folio 300540223000035, 4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la clasificación de información en la modalidad de confidencial de la conjunción del número de placa y número de identificación vehicular VIN y en consecuencia la aprobación de las versiones públicas de las documentales para dar respuesta a la solicitud de información marcada con el número de folio 300540223000036, 5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la revocación de



desclasificación de información como reservada,
mediante resolución del IVAI señalado en el recurso
de revisión IVAI-REV/4872/2022/III y 6.
Clausura.-----

Acto seguido, el Secretario del Comité manifiesta que el siguiente punto del Orden del Día es el marcado con el **número 3**, que señala: **Presentación, discusión y en su caso aprobación de la clasificación de información en la modalidad de confidencial de la conjunción del número de placa y número de identificación vehicular VIN y en consecuencia la aprobación de las versiones públicas de las documentales para dar respuesta a la solicitud de información marcada con el número de folio 300540223000035.**

Continuando con el uso de la voz el Secretario del Comité señala respecto de la aprobación de la **Clasificación de Información en la modalidad de Confidencial de la conjunción del número de placa con el número de identificación vehicular VIN y por ende la aprobación de la Versión Pública del listado de vehículos particulares dadas de baja durante el periodo comprendido del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022 en el Estado de Veracruz**, que la Subdirección de Registro y Control de Obligaciones adscrita a la Dirección General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos de esta Dependencia requiere, derivado de la solicitud de información con número de folio de la PNT 300540223000035 y con fundamento en los artículos 44, 100, 104, 105, 106 fracción III, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 59, 60 fracción III, 72, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción I, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el Cuadragésimo Quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas para el Estado de Veracruz de



Ignacio de Llave y en cumplimiento con la resolución dentro del Recurso de Revisión IVAI-REV/2041/2018/III emitida por el Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales así como el Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, se somete ante el Pleno de este Órgano, la Clasificación de Información en la modalidad de Confidencial y la aprobación de la versión pública aducida por la Subdirección de Registro y Control de Obligaciones adscrita a la Dirección General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos de esta Dependencia, que mediante oficio SRCO/DCV/0302/2023 en el cual refiere que del listado de placas de vehículos particulares dadas de baja durante el periodo comprendido del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022 en el Estado de Veracruz, el **número de placa y número de identificación vehicular (NIV)**, entre otros que es lo que solicita el peticionario sean **clasificados en la modalidad de información confidencial de la conjunción del número de placa con el número de identificación vehicular VIN**, pues ante la incidencia de robos de vehículos, es que representan un riesgo para la prevención de los delitos, en particular los de falsificación de documentos y robo de vehículo automotriz, como lo manifestó el Pleno del Instituto en la resolución emitida dentro del Recurso de Revisión IVAI-REV/2041/2018/III.

Por lo antes expuesto es que, se solicita a los presentes la Clasificación de Información en la modalidad de Confidencial y la aprobación de la versión pública manifestando su venia por unanimidad de votos de los presentes y emitiéndose los siguientes acuerdos:

ACUERDO CT-EXT02-02/27/01/2023/a Se aprueba, por unanimidad de votos la Clasificación de Información en la modalidad de Confidencial de la conjunción del número de placa con el número de identificación vehicular VIN del listado de placas de vehículos particulares dadas de baja durante el periodo comprendido del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022 en el Estado de Veracruz, respecto de la solicitud de información marcada con el número de folio 300540223000035.-----



ACUERDO CT-EXT02-02/27/01/2023/b Se aprueba, por unanimidad de votos la versión pública del listado de placas de vehículos particulares dadas de baja durante el periodo comprendido del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022 en el Estado de Veracruz, respecto de la solicitud de información marcada con el número de folio 300540223000035.

En el mismo tenor, el Secretario del Comité manifiesta que el siguiente punto del Orden del Día es el marcado con el **número 4**, que señala: **Presentación, discusión y en su caso aprobación de la clasificación de información en la modalidad de confidencial de la conjunción del número de placa y número de identificación vehicular VIN y en consecuencia la aprobación de las versiones públicas de las documentales para dar respuesta a la solicitud de información marcada con el número de folio 300540223000036.**

Ahora bien y en uso de la voz el Secretario del Comité señala respecto de la aprobación de la **Clasificación de Información en la modalidad de Confidencial de la conjunción del número de placa con el número de identificación vehicular VIN y por ende la aprobación de la Versión Pública del listado de transporte publico individual modalidad taxi en el Estado de Veracruz dadas de baja durante el periodo comprendido del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022**, mediante oficio SRCO/DCV/0301/2023, la Subdirección de Registro y Control de Obligaciones adscrita a la Dirección General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos de esta Dependencia, derivado de la solicitud de información con número de folio de la PNT 300540223000036 y con fundamento en los artículos 44, 100, 104, 105, 106 fracción III, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 59, 60 fracción III, 72, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción I, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en



Posesión de Sujetos Obligados; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el Cuadragésimo Quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas para el Estado de Veracruz de Ignacio de Llave y en cumplimiento con la resolución del Recurso de Revisión IVAI-REV/2041/2018/III, emitida por el Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales así como el Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, se somete ante el Pleno de este Órgano, la Clasificación de Información en la modalidad de Confidencial y por ende la aprobación de la versión pública aducida por la Subdirección de Registro y Control de Obligaciones adscrita a la Dirección General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos de esta Dependencia, el **número de placa y número de identificación vehicular (NIV)**, entre otros que es lo que solicita el peticionario sean **clasificados en la modalidad de información confidencial**, pues ante la incidencia de robos de vehículos, es que representan un riesgo para la prevención de los delitos, en particular los de falsificación de documentos y robo de vehículo automotriz, como lo manifestó el Pleno del Instituto en la resolución emitida dentro del Recurso de Revisión IVAI-REV/2041/2018/III.

Por consiguiente se solicita a los presentes la Clasificación de Información en la modalidad de Confidencial y la aprobación de la versión pública manifestando su venia por unanimidad de votos de los presentes y emitiéndose los siguientes acuerdos:

ACUERDO CT-EXT02-03/27/01/2023/a Se aprueba, por unanimidad de votos la Clasificación de Información en la modalidad de Confidencial de la conjunción del número de placa con el número de identificación vehicular VIN del listado de placas de transporte público individual modalidad taxi en el Estado de Veracruz desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022, respecto de la solicitud de información marcada con el número de folio 300540223000036.



ACUERDO CT-EXT02-03/27/01/2023/b Se aprueba, por unanimidad de votos la versión pública del listado de placas de transporte público individual modalidad taxi en el Estado de Veracruz desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022, respecto de la solicitud de información marcada con el número de folio 300540223000036.-----

Acto seguido, el Secretario del Comité manifiesta que el siguiente punto del Orden del Día es el marcado con el **número 5**, que señala: **Presentación, discusión y en su caso aprobación de la revocación de desclasificación de información como reservada, mediante resolución del IVAI señalado en el recurso de revisión IVAI-REV/4872/2022/III.**

En uso de la voz, el Secretario somete a consideración de los miembros del Comité de Transparencia lo mandatado por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales mediante resolución del recurso de revisión IVAI-REV/4872/2022/III ya que la respuesta emitida por el Sujeto Obligado vulnera el derecho de acceso a la información por parte del recurrente, pues el Sujeto Obligado a través del área competente para emitir respuesta y que dio motivo a la clasificación de información, debió señalar las razones, motivos o circunstancias mediante la aplicación de una prueba de daño, acreditar la existencia de una hipótesis normativa y abstracta que faculte a este Sujeto Obligado para clasificar información como reservada tal como lo dispone el artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cierto es que el Órgano Garante estima que la respuesta emitida por esta Unidad de Transparencia al peticionario se dio dentro del campo legal, entendiendo que fue emitida bajo el principio de buena fe en materia administrativa, por lo que tiene validez, por lo que señala que es pertinente que se revoque el acuerdo de clasificación tomado en la novena sesión extraordinaria de fecha 01 de diciembre de 2022.



Derivado de lo anterior, se somete a consideración de los presentes revocar el acuerdo de clasificación de la información en la modalidad de reservada, la cual se clasificó mediante Acuerdo CT-EXT09-03/01/12/2022 en la novena sesión extraordinaria llevada a cabo el uno de diciembre de dos mil veintidós y debiendo desclasificar la documental marcada con el número de oficio SRCO/DCV/3447/2022.

Por lo que se somete a consideración de los presentes, manifestando su voto, por lo que se emitan los siguientes acuerdos:

ACUERDO CT-EXT02-04/27/01/2023/a Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes Revocar el Acuerdo CT-EXT09-03/01/12/2022 de la Novena Sesión Extraordinaria, por mandato del Órgano Garante.-----

ACUERDO CT-EXT02-04/27/01/2023/b Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes la DESCLASIFICACIÓN de la documental marcada con el número de oficio SRCO/DCV/3447/2022, por mandato del IVAI.-----

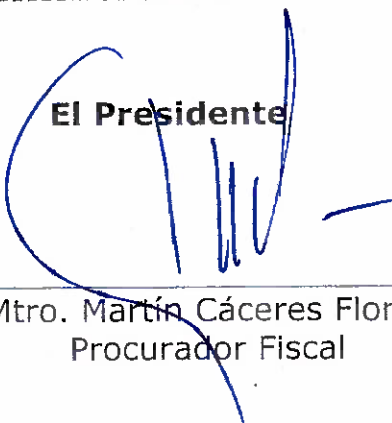
Continuando, con el desarrollo de la sesión, el Secretario del Comité informa al Presidente que se han agotado los asuntos agendados en el orden del día.-----

En uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia señala que habiéndose agotado cada uno de los puntos del Orden del Día y no existiendo ningún otro punto a tratar, se da por terminada la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, siendo las 14:00 horas del mismo día que dio inicio, firmando al margen y al calce




los que en ella intervinieron, para los fines administrativos y legales a los que haya lugar.-----

El Presidente


Mtro. Martín Cáceres Flores
Procurador Fiscal

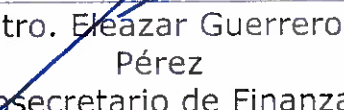
Vocal:


Mtra. Ana Patricia Pozos
García
Subsecretaria de Ingresos

Vocal:


Mtra. Ana Rosa Aguilar Viveros
Subsecretaria de Egresos

Vocal:


Mtro. Eleazar Guerrero
Pérez
Subsecretario de Finanzas
y Administración

Vocal:


L. E. Vladimir Cruz Acosta
Subsecretario de Planeación



Vocal:

Secretario del Comité:

Dr. Rodolfo Chena Rivas
Coordinador de Asesores
del C. Secretario

Mtro. Jesús Miguel Gómez Ruíz
Jefe de la Unidad de
Transparencia

HOJA DE FIRMAS DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ, CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2023.